

*mado el trabajo de meditar* acerca de los principios económicos en que se funda la teoría de tal sistema de urbanización.

Pero para mí las ventajas (y reconozco que son inmensas), para la higiene pública, para la comodidad de los habitantes, para el ornato y belleza de la población, que resultan de acumular en la ciudad nueva todos los recursos y elementos que el progreso humano ha discurrido para la habitación del hombre, no son, en mi juicio, atractivos tan eficaces para vencer la rutina y el horror á lo nuevo (carcomas que padecen las sociedades caducas); no son, repito, tan eficaces como estas razones económicas de indiscutible veracidad y exactitud.

El inquilino en el Madrid antiguo paga por habitar un departamento en el edificio destinado á la industria del inquilinato una fuerte cuota que se descompone de este modo: una cantidad equitativa, como parte que le corresponde del precio justo ó renta racional del capital verdadero empleado *en servicios*, en la construcción, esto es, en materiales, planos, etc.; y otra como tributo ó sea parte de la renta del capital señorial (9), representado por el precio fabuloso dado á los solares, precio señalado á espaldas de la ley de la concurrencia económica, es decir, como si realmente no existieran, como existen, terrenos urbanizables para edificar, *mejorando*, una población de cinco millones de habitantes (10).

*La renta señorial*, ó sea el rédito del capital representado en solares, es tan enorme que se verifica el fonómeno de que por una cuota igual ó análoga á la que se paga en Madrid, puede el inquilino trasladarse á la Ciudad Lineal en calidad de propietario; ocupar desde luego que firme la escritura de compra-venta una casa entera é independiente, con habitaciones que tengan, por lo menos, dimensiones equivalentes á las que hoy disfrute; disponer además de terreno para jardín ó huerto, y encontrarse al cabo de diez años dueño absoluto del inmueble sin haber pagado más que lo que en Madrid durante los diez años como inquilino.

Como consecuencia del mismo desequilibrio económico que impera en Madrid, esto es, por razón del alto precio que alcanza el inquilinato, la Compañía Madrileña de Urbanización, no sólo puede vender fincas á pagar en diez años, por el precio de los diez años de inquilinato en Madrid, sino que dicha Compañía puede, si quiere, realizar una gran ganancia después de dar á los capitalistas que soliciten colocar su dinero en el negocio de edificaciones, un cinco y hasta un seis por ciento de interés libre de toda gabela con garantía de primera hipoteca sobre inmuebles valorados sólo por el coste de construcción,

esto es, con exclusión del solar y de todo valor ficticio, y cuya fianza, en el curso de la operación, se eleva á doble y triple suma de la prestada.

El problema interesa, pues, no sólo al inquilino, sino al capitalista que quiera dar colocación racional y segura á sus caudales.

Pero sobre todo afecta á las clases productoras que, además de habitar hoy en unas condiciones verdaderamente anacrónicas, incompatibles con la higiene, con la cultura, con la civilización, hasta con la dignidad humana, cometen inconscientemente un verdadero despilfarro que consume una gran parte del fruto de su trabajo.

Para terminar: Desde que se inventaron las vías férreas y desde que Soria hizo público su pensamiento, el Madrid viejo esta conminado á pagar cada año que tarda en realizarse el proyecto, como multa, un tributo á la muerte; el de las 9.690 personas que no se debían morir, y por el rédito del fantástico capital representado por los solares, otro tributo de centenares de millones que no se debía pagar á los *caseros*.

RAFAEL GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.

(1) Desde 100 pesetas pie cuadrado en el ensanche de la calle de Sevilla (precio algo superior al pagado en París en la gran avenida de la Ópera), hasta el de cinco pesetas en los olivares de Atocha, el precio de los terrenos varía tanto según las circunstancias y los apetitos de nuestros propietarios, que hay que renunciar á conocer el tipo medio exacto.

(2) Para demostrar que es bastante aproximado este cálculo, puede hacerse otro tomando por base el número de fincas. El uso más general es construir cada casa sobre un solar de 6.000 pies aproximadamente. Estas dimensiones tienen, por ejemplo, un solar que está de venta en la calle de Génova, que por su situación, forma regular y distancia á que se halla colocado del centro de Madrid, puede tomarse como tipo medio: su precio, según anuncia la tablilla colocada en la valla, es de ciento veinticinco mil pesetas, ó sea medio millón de reales en cifra redonda. Siendo el número de casas en Madrid y su ensanche de veinticuatro mil aproximadamente, si se valúan sus solares á medio millón de reales, dará también el resultado total de tres mil millones de pesetas.

(3) De esta dispersión, por decirlo así, de los edificios públicos, es Madrid una de las poblaciones que pueden servir de ejemplo. El Ministerio (nuevo) de Fomento está en la puerta de Atocha, y las dependencias de este centro, Escuela Normal, Instituto Geográfico, Palacio de Bellas Artes, Universidad, etc., apartados de extremo á extremo, ocurriendo lo mismo con las dependencias de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, etc., las tres cuartas partes de los establecimientos oficiales están fuera de la zona central de Madrid.

(4) Las tres cuartas partes de los vecinos de Madrid viven hoy en calles tan alejadas de la Puerta del Sol, que necesitan, aun empleando los tranvías, de quince á cuarenta minutos para trasladarse desde su residencia á dicho centro.

(5) No quiere decir esto que los solares no valgan dinero, ni que no deban valer más los que estén en el mejor sitio, sino que, por ejemplo, se valora 100 lo que vale 5, y la mejor prueba de ello está en que se venden á 20 pesetas pie solares alejados del centro de Madrid, mientras otros que pueden ponerse á poca costa en iguales ó mejores condiciones valen á 20 céntimos.

(6) Este tributo no es el rédito natural y equitativo del valor social *the unearned increment*, que llaman los ingleses, pues en tal caso sería de una insignificante cuantía y afectaría, no á la totalidad del suelo sino á la parte de él más privilegiada: es, por el contrario, el resultado de una transgresión de las leyes económicas, de la ausencia de la concurrencia industrial temporalmente eludida con artificios capciosos.

(7) Y no se diga que el capitalista edifica allí donde hay costumbre de edificar, y que levantando sus viviendas en otros parajes corre el riesgo de no encontrar inquilinos, porque en esto precisamente consiste el sofisma. El barrio de Salamanca, por ejemplo, no era hace pocos años más que un erial; hoy es de los más poblados, y las casas se han ido ocupando á medida que se han ido construyendo: el principal atractivo para los que trasladaban allí su residencia era precisamente *la novedad*, es decir, lo que los rutinarios oponían como obstáculo para que se poblase: «que aquello iba á quedar deshabitado porque allí no había costumbre de habitar», «que aquello era salirse de Madrid, etc., etc.»

Esos espíritus refractarios al progreso se figuran al inquilino encariñado con el *casero*, enamorado de la calle, de la casa y del cuarto donde reside, cuando una de las cosas más características de Madrid es el vicio de mudar de casa, y á la mayor parte de los madrileños les sucede con la habitación lo que á los enfermos con la cama que, como de ningún modo se encuentran bien, están mudando constantemente de postura.

(8) No quiere decir esto que la revolución en el precio de los solares haya de verificarse en un día. Tiene el mal tan profundas raíces, es tal la fuerza de la costumbre, que la baja se irá operando lentamente, y sólo al final de una dolorosa crisis que lastimará muchos intereses, con especialidad aquellos que se obstinan en sostener el absurdo; sólo cuando la ley de la concurrencia haya recuperado todo su imperio se establecerá el precio justo del suelo urbanizado. Aun la misma *Ciudad lineal* no podrá sustraerse del todo á la influencia de esa valoración exagerada de los solares en bastantes años: los primeros kilómetros de la nueva población harán sin duda la fortuna de los más despiertos, de los que adquieran ahora sus parcelas; porque el tránsito de un estado de desequilibrio á un estado normal no puede realizarse de una manera violenta, entre otras razones, porque la solución justa, aun aceptada por la mayoría, si se aceptase, tiene que tardar años en ser un hecho, en tomar cuerpo material, en lograr sus aplicaciones en la práctica.

(9) Tiene cierta analogía el rédito que pagamos por el sobreprecio de los solares con los derechos señoriales del feudalismo. El *señorio*, después de ser abolido en las leyes, se ha refugiado hipócritamente en las costumbres. Sobre esto nos proponemos insistir en otra ocasión.

(10) Los solares *utilizables* dentro del radio urbanizable de Madrid bastan para construir un millón de hoteles ó casas *aisladas y rodeadas* de jardín; esto es, dedicando á cada uno 5.000 pies de terreno. Repartido equitativamente el terreno urbanizable entre los vecinos de Madrid, correspondería á cada uno más de 10.000 pies. Véase si con tal *escasez* de solares tiene razón de ser el absurdo precio dado á los ya ocupados con edificación.

---

## LA CIUDAD LINEAL

### CONSIDERADA DESDE EL PUNTO DE VISTA MILITAR.

---

El proyecto reúne excelentes condiciones, así para alojamientos como para el rápido traslado de las fuerzas de un punto á otro.

Dado el sistema moderno de acuartelamiento, la Ciudad Lineal nos da el medio mejor de establecer varios cuarteles enlazados entre sí. La baratura del terreno hará que no se escasee en las construcciones, haciéndose, por lo tanto, éstas, en mejores condiciones higiénicas, y siendo posible la adquisición en las proximidades de mucho terreno, se facilitará al propio tiempo el tener buenos campos de instrucción, que tan necesarios como difíciles de poseer son en las grandes poblaciones, evitándose además molestias al vecindario y á las tropas.

Respecto á la higiene del soldado, se llegaría casi á la perfección, no sólo por las mejores condiciones de salubridad de sus alojamientos, sino por el mismo género de vida que se vería obligado á hacer el soldado, teniendo sus paseos por campos y calles anchas y ventiladas, y mucho más vigilados todos sus actos por sus Jefes y Oficiales.

La alimentación, problema tan difícil de resolver en las grandes capitales por la carestía de los alimentos de primera necesidad, se haría en condiciones ventajosísimas; la conducción de los enfermos á los hospitales y las visitas de los Oficiales á éstos se facilitaría en sumo grado; las comunicaciones se harían con suma facilidad; los partes á la plaza, que hoy día recogen á diana y oración las parejas de velocipedistas militares, llegarían mucho antes á sus destinos.

La oficialidad podría habitar pabellones en los mismos cuarteles, ó al menos vivir muy próximos á ellos, haciendo la vida más económica, teniendo vigilados constantemente á sus subordinados, y pudiendo acudir inmediatamente á sus puestos en un caso dado. Con la forma dada á la Ciudad, la distribución de alojamientos puede hacerse en la

forma más adecuada para que las fuerzas acudan á la metrópoli por distintos sitios, y, por lo tanto, sofoquen con rapidez cualquier asonada, por poder llegar á todos los puntos á la vez.

Dentro de la Ciudad Lineal la guerra de calles se hace casi imposible, pues por la anchura de la calle única pueden maniobrar toda clase de fuerzas, siendo difícil la defensa del paisanaje, concepto muy digno de tenerse en cuenta por la clase de guerra de que tratamos. Además, teniendo la altura de un hombre la galería abierta á lo largo de la calle para la colocación de las cañerías de agua é hilos telefónicos, puede usarse dicha galería como camino cubierto que enlace todos los cuarteles entre sí, como galería principal de mina, propicia para abrir ramales donde y como se quiera. En caso de guerra civil ó con el extranjero, las fuerzas pueden trasladarse con gran rapidez, formando á las mismas puertas de los cuarteles el tren que las ha de transportar; pueden embarcarse al mismo tiempo, haciendo la salida de trenes casi simultánea, por las distancias á que se encuentren los cuarteles, y partir directamente para cualquier punto de España, puesto que la anchura de la vía será la misma que la de la red general ferroviaria, y con ella se enlazará la línea de circunvalación; las comunicaciones quedan, pues, muy facilitadas. Esta misma vía de circunvalación puede desempeñar el papel de un inmenso almacén de material móvil para formar con prontitud cuantos trenes fueran necesarios sin interrumpir el servicio ordinario de la red general, y, en una palabra, si la Ciudad Lineal es verdaderamente un ideal desde los puntos de vista de la comodidad, de la higiene y de la economía, no lo es menos desde el punto de vista militar.—FRANCISCO DE LARA, *Ingeniero militar*.

---

## RECOMENDACIONES, EMPLEOS Y SUMINISTROS.

---

Uno de los más interesantes y curiosos aspectos del modo de ser de la Compañía Madrileña de Urbanización es el de resultar una sociedad cooperativa ó de auxilios mutuos, sin afectar, sin embargo, carácter de tal, ni haber pretendido nunca dársele de un modo directo. Pero como nacen, de hecho, aquellos conceptos del recto espíritu de justicia y de la unión perfecta entre los varios elementos componentes de toda sociedad, que de verdad lo tenga, reinando en ésta desde sus comienzos semejante espíritu de un modo tal, que hay pocas sociedades en España que puedan hacer ostentación de él como esta Compañía, claro es que el efecto había de responder á la causa en la justa proporción del vigor de su existencia.

Para demostrar el espíritu de cohesión y de unidad de miras entre los elementos de esta Compañía, bástame recordar aquellas primeras juntas generales para confeccionar los estatutos y constituirse, en que entre cerca de doscientas personas, no se oyó una voz de oposición, ni habló nadie diez minutos, y asistimos por vez primera á una asamblea numerosa sin debates, sin alardes de oratoria, y en poco más de una hora se tomaron cuantos acuerdos hallábanse á la orden del día. Pero no es mi propósito probar el espíritu de unión y justicia en la Sociedad, sino hacer notar la consecuencia señalada, para lo cual basta hacer historia.

Ya antes de existir la Compañía Madrileña de Urbanización, cuando el fundador de ella, D. Arturo Soría, dedicaba todas sus energías físicas é intelectuales y empleaba una no escasa parte de su peculio á la propagación de su proyecto, echando los jalones para la formación de esta Sociedad, veíase claramente su firme propósito de sacudir los viejos moldes y los gastados resortes en que se han vaciado primero, y con los que se han movido después la mayor parte de las sociedades

que han existido en España de muchos años á esta parte, moldes y resortes á los que, más que á la mala fe, deben algunas su fracaso. «Si cada socio tiene una parte alicuota en el capital social, debió pensar el Sr. Soria, debe sin duda tener un derecho innegable á su parte de intervención en los asuntos sociales; si cada socio contribuye á la realización de los fines de la Compañía, ésta debe contribuir á la realización de las ventajas que cada uno pueda obtener en el ramo á que se dedica, en cuanto sea posible y en cuanto la Sociedad pueda utilizar los servicios de cada uno; si la Sociedad administra intereses de todos, nadie puede administrarlos mejor que los mismos aportadores de esos intereses.» Y de este razonamiento partió desde luego al plantear solo, al principio, el proyecto, y este espíritu comunicó é hizo luego encarnar en la vida de la Sociedad.

Desde el principio llovieron las recomendaciones, y teniendo amigos y parientes, el primer auxiliar que el Sr. Soria admitió para ayudarle en los trabajos que comenzaban fué uno presentado por la persona que más interés había mostrado hasta entonces y más había coadyuvado á sus propósitos. Arreció el trabajo y arreció el chaparrón de pretensiones, hasta el extremo de que el que esto escribe propuso hacer é hizo una circular contestando á todos de la misma manera. Todas las recomendaciones y las pretensiones todas se estrellaron contra el decidido propósito del Sr. Soria, y fueron ocupando los poquísimos puestos de aquel reducido personal los que demostraron de un modo espontáneo y evidente su fe en el porvenir del negocio y su decidido propósito de trabajar por su realización. Todos comenzaron así, trabajando gratuitamente con fe y con entusiasmo; pero justo es decir que hubo en esto más de ofrecimiento del personal, que de consentimiento en el Sr. Soria, que bien pronto comenzaba á remunerar aquellos trabajos en la medida que sus fuerzas le permitían.

Llegó el momento de la constitución de la Compañía, y al discutirse los Estatutos, el fundador no hizo criterio cerrado de materia alguna de las en aquéllos contenidas, sino de las que afectaban á la forma de su participación en los beneficios sociales en lo futuro, de los artículos conducentes á la mayor diafanidad en las cuentas y operaciones de la Sociedad, y de los referentes á la participación é intervención directa de todo accionista en los negocios sociales, de suerte que no pueda haber ninguno oculto á los que quieran examinarlos.

Pues bien, ha venido cumpliéndose tan al pie de la letra todo esto, que después de confirmar en sus puestos el Consejo de Administración al personal que antes de la existencia de la Sociedad auxiliaba al



fundador, á pesar de que seguramente cada Consejero habrá tenido tantos compromisos, como todos sabemos que hay en estos casos, cuando las necesidades obligaron á aumentar algo este personal, ni uno solo de los Sres. Consejeros presentó candidato alguno, cubriéndose las plazas con accionistas que se habían ofrecido á montar los servicios, caso que honra á la rectitud de dichos señores, y que no sé yo si tendrá precedente en la creación de compañías y sociedades. Después, para cuantos servicios ha sido preciso acudir á una tercera persona, la primera operación ha sido consultar la lista de accionistas, y desde la banqueta que ha hecho el carpintero hasta la confección de láminas de acciones, y desde el suministro del papel en que escribo hasta la dirección del primer hotel que está construyendo la Compañía por medio del Sr. Belmás, todo, absolutamente todo, se ha dado al accionista ó á quien de un modo ostensible y directo ha favorecido á la Sociedad, no habiendo afortunadamente hecho aquí mella la extraña recomendación, ni siquiera las justas afecciones de familia, ni las legítimas reciprocidades de la amistad del Director ni de ninguno de los Sres. Consejeros. En resumen, que aquí todo suministro ó todo servicio es para el accionista, en igualdad de precios y condiciones, de modo que no se perjudiquen los intereses generales de la Sociedad. Y tén-gase en cuenta que al hablar así, soy testigo de mayor excepción, puesto que sin conocer al Sr. Soria, ni de vista, ni de nombre siquiera, sin más recomendación que mi convicción profunda de la bondad de su proyecto, sin más títulos que el de suscriptor de una sola acción, sin más méritos que haberme ofrecido á trabajar en cosa tan de mi agrado como los proyectos del Sr. Soria, y haber cumplido mi palabra como cualquiera cumple la suya, ocupo un puesto en la Compañía, que ciertamente no merezco, y que por lo mismo procuraré merecer, en cuanto de mí dependa.

JUAN JOSÉ LOZANO.

---

## ASPIRACIÓN DE TODO EL MUNDO.

---

¿Quién no ha suspirado alguna vez por la posesión de una casa? No una de esas casas altas y establecidas en unión con las demás, dotadas de patios angostos y elevados, con habitaciones lóbregas, sin aire ni luz, cual muchísimas de Madrid; no una de esas que no pueden contener más vegetación que la de cuatro tiestos en la ventana del reducido patio ó en el estrecho balcón á la calle, y que se hallan implantadas entre el bullicio de la población, sino una casa *alegre, desahogada, limpia, en la que el aire y la luz puedan bañarla por dentro y fuera sin dificultad, en la que pueda vivirse temporal ó constantemente con independencia, y los abuelos tengan facilidad de salir á tomar el sol, y las muchachas á lavar y tender la ropa, y la pollita de la casa á cuidar las flores, y los niños á correr y saltar para dar expansión á su espíritu y desarrollo al cuerpo, y los padres contemplar en sus ratos de ocio y descanso este cuadro de familia que hace del hogar doméstico la mansión idolatrada?*

*Nadie, nadie en el mundo que tenga nobles ideas y delicados sentimientos habrá dejado alguna vez de abrigar el propósito de poseer una casa, por modesta que sea, de las condiciones antes indicadas.*

Esta es realmente la aspiración de todo el mundo.

### Coloquio entre marido y mujer.

¡Cuántas veces hemos oído entablarse el coloquio siguiente entre marido y mujer!—¿Ves? Todo este puñado de duros que damos á fin de mes al casero, pudiera servirnos para hacernos paulatinamente, y por medio de crédito adquirido, con una finquita, donde no nos importaría gastar, porque todo quedaba en casa. Esta vendría á ser una hucha

donde, sin darnos cuenta, iríamos depositando mensualmente el mucho dinero que damos por un cuarto que, además de ser malsano, triste y obscuro, no es nuestro.

Si viviéramos en casa propia é independiente, como esas que rodean á París, Londres, Berlín, New-York y demás capitales, menos Madrid, la iríamos dotando de atractivos, la tendríamos grande estimación; en ella nuestros hijos irían creciendo á nuestra vista, porque no tendrían que buscar fuera ejercicio y desarrollo físico; el día de mañana tendríamos un retiro, nuestros hijos la venerarían y, andando el tiempo, cuando la blancura cubriese nuestras cabezas, tranquilos y sin zozobras, rodeados de aquellos objetos queridos y recibiendo las caricias de nuestros nietezuelos, aguardaríamos resignados el fin de nuestra existencia.

Si hubiésemos de cambiar de domicilio, la venderíamos, y punto concluído. Nunca perderíamos el gasto hecho.

### Otro coloquio.

Otras veces hemos oído decir: ¡Qué lástima no tuviésemos en los alrededores de Madrid, y en sitio decoroso, tranquilo, distinguido, de vecindad escogida, libre de turbas, una casita donde ir de esparcimiento los domingos con los chicos, ya que nuestro negocio nos impide vivir fuera del casco de la población, y de cuando en cuando poder pasar unos días y algunos meses del verano!

*¡Cuánto encierran estas palabras!*

### Lo que pasa en otras partes.

Eso es cosa corriente en el extranjero. En las principales poblaciones, millares de familias viven fuera del casco urbano; por la mañana el esposo va á sus negocios y los hijos al colegio; á la tarde todos vuelven y, reunidos en familia, descansan de las fatigas del trabajo én una casa que, por sus condiciones de higiene, comodidad é independencia, proporciona la reparación absoluta de las fuerzas y el bienestar moral y físico de todos los individuos. Otras familias viven forzosamente en el centro de la población, pero tienen una casita donde pasar los días festivos ó algunas temporadas.

## Deficiencias de Madrid.

En Madrid no ha podido ser así hasta la actualidad, por varias causas. Primero, porque no ha habido costumbre; segundo, porque no han existido terrenos convenientemente dispuestos, ni con medios baratos y fáciles de comunicación, y también, porque no ha habido constructores que se hayan dedicado á resolver el problema de hacer esas casas buenas y por muy poco dinero; pues así como hay en la sociedad muchas familias que pueden disponer de 1.000, 2.000, 5.000 ó 10.000 duros, ó por lo menos salir garantes de ellos, si hacen un empréstito por valor de esa cantidad, hay pocas, relativamente hablando, que puedan disponer de 20, 30 ó 40.000 duros, que es lo que costaban la generalidad de los hoteles de la capital.

## Lo que puede hacerse ya.

Hoy ya no sucede así, porque merced á la Compañía Madrileña de Urbanización, puede adquirirse un terreno en buenas condiciones por poco dinero, para construirse una casa á poca costa. Fíjense bien en esto los habitantes de Madrid, utilícenlo, y, al propio tiempo que contribuirán al mejoramiento de las cercanías de este pobre Madrid, que tanto lo necesita, se procurarán de ese modo una vida larga, tranquila y lo más feliz posible.

MARIANO BELMÁS, *Arquitecto.*

---

# EL ARTISTA.

---

Con el ruido continuo de carruajes, transeuntes, y el producido naturalmente por la aglomeración deforme de las casas en las capitales, y de habitaciones en los pisos, es punto menos que imposible que el genio creador del artista se desarrolle con la fecundidad y en tan sublime grado como pudiera hacerlo rodeado de elementos de otra índole.

En nuestra España, de donde brotan los genios artísticos cual en nuestro fértil suelo brotan los productos apropiados á nuestro clima, es la peor acondicionada para el desarrollo de las artes bellas.

Los pintores en Madrid se ven obligados á establecer sus estudios en puntos casi tan inaccesibles como pueda ser para cualquier explorador el Monte Blanco; mas no se crea que es por falta de intención y buena voluntad por lo que sus estudios no están colocados en sitios en donde tengan toda la variedad de luz, y estén alejados del movimiento febril de las ciudades, donde puedan dedicarse al estudio amplio de sus inspiraciones, sino, por el contrario, que se ven obligados ya por la carestía del terreno, ya por el excesivo coste de la construcción, y, finalmente, por falta de comunicación, á gastar su genio en obras de poca valía, y aun éstas ejecutarlas en condiciones excesivamente desfavorables, en cuartuchos donde á la llegada no desean sino descanso, por la subida de la sin fin escalera, y una vez allí falta aire puro que despeje su cerebro y aclare su vista para ejercitar el difícil arte de Apeles.

En casi todos los grandes mercados de Bellas Artes se observa que los mejores estudios están aislados y en planta baja; ejemplos de esto existen en Roma, París, Londres, y como tales pueden enumerarse el del insigne y desgraciado Mariano Fortuny, en Roma, y el de Alma Tadema, en Londres, y el de otros muchos que han sido y son en el arte lo que en el firmamento las estrellas. ¿Y quién diría que no puede influir grandemente la buena situación de sus talleres?

De los escultores nada diré, pues en todos los centros de Bellas Artes suelen estar en planta baja; pero en Madrid ni en planta alta ni baja, pues los de planta alta, por corta altura de puertas y la bajada de la escalera, impide que se puedan ejecutar obras de gran tamaño, y en los de planta baja se carece de luz casi completamente. Ejemplo de estudio como podría construirse en la Ciudad Lineal, pero por mucho menos coste, está el de D. Agustín Querol en el paseo del Cisne.

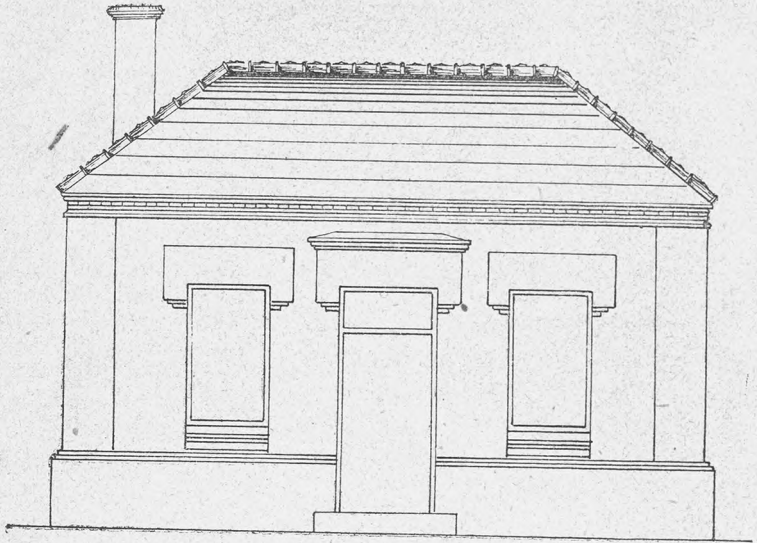
Pues todos los inconvenientes enumerados los resuelve con abundancia de ventajas la Compañía Madrileña de Urbanización, pues con su ferrocarril de circunvalación establece comunicación cómoda, pronta y económica, y con el sistema de urbanización de su director y fundador, D. Arturo Soria, quedan cumplidamente satisfechas las desventajas que hoy existen, y que en la Ciudad Lineal serían ventajas.

¡Que á feliz término se lleve obra de tanta trascendencia!

Madrid, 15 de Septiembre de 1894.—JOAQUÍN AMARÉ.

---

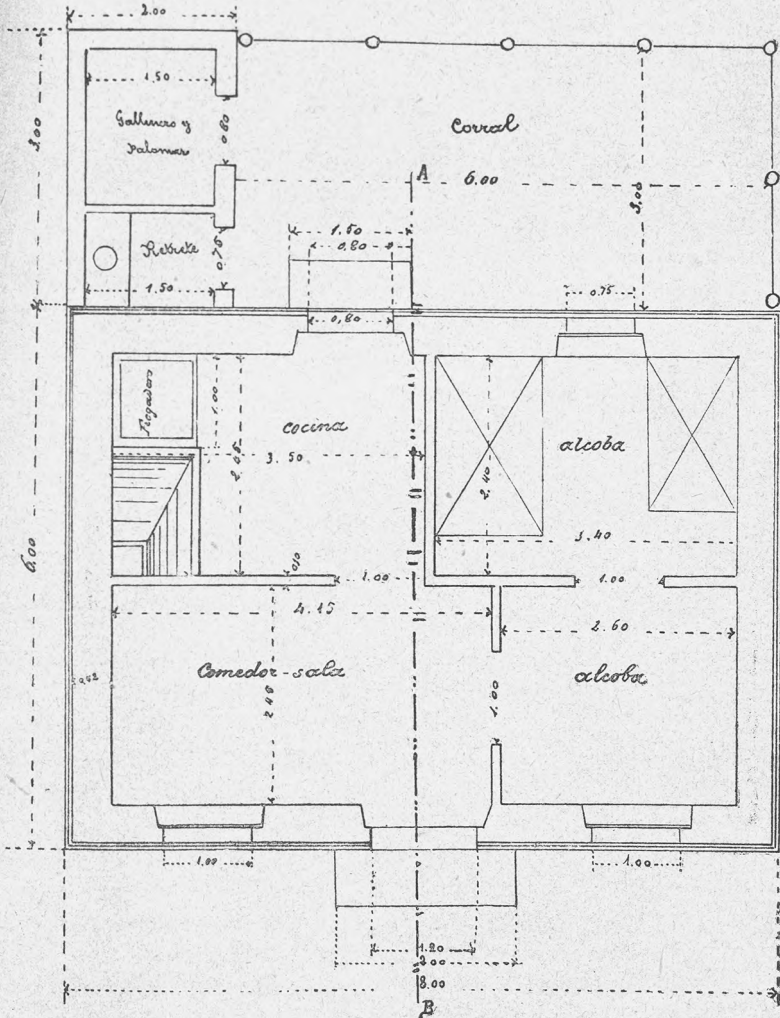
## LA CASA DEL OBRERO EN LA CIUDAD LINEAL.



*Alzado.*

Importancia grande tienen todos los problemas sociales que en esta última parte del siglo se han desarrollado por nuestros más eminentes estadistas, procurando el mejoramiento de la existencia del obrero. Muchas han sido ya las disposiciones que nuestros Gobiernos han dictado á este efecto, así como las tentativas particulares para conseguir el mismo fin; pero, especialmente, las únicas que han prosperado hasta ahora han sido las correspondientes á la higiene del sitio donde trabaja, al taller: las correspondientes al hogar aun no han mejorado, y continúa el obrero obligado á vivir de una manera impropia del ser racional: las condiciones de su casa no están en armonía con sus legítimas aspiraciones, y en vez de atraerle al hogar doméstico para descansar de las fatigas del trabajo, las condiciones de aquél le apartan, separándole de la familia, ya sea yendo á la taberna, ó á otros sitios, donde además de perder sus ahorros, va también en busca de la pérdida de su salud.

El obrero tiene, como todos, aspiraciones, y para satisfacerlas hay que modificar las condiciones de su vivienda; hay que darle, ya sea en una relativa proporción, aquello que él desea, para dulcificar su existencia, estimularle al ahorro para conseguirlo é igualarse á los demás seres.



Planta.

Cuando al obrero se le brinde con una habitación limpia y aseada, reuniendo las comodidades y la higiene necesarias, y se le diga que con



uno solo, con un pequeño sacrificio puede ser dueño de aquélla, seguramente las condiciones morales de éste han de ir mejorando ostensiblemente; el primero ha de ir arrastrando al segundo, y así sucesivamente, en un período más ó menos corto, hemos de conseguir lo que en otros países es hoy ya un hecho; que él obrero sea dueño de su casa, del suelo que pisa, que empiece á reconocer el valor que esto tiene por los sacrificios que ha hecho, y de este modo respetará, reconocerá y observará todos los deberes de un buen ciudadano.

La Compañía Madrileña de Urbanización podría llegar á dar solución á este problema importantísimo, que hoy es objeto de preocupaciones por parte de todas las personas que se ocupan del mejoramiento de la clase obrera: *Las condiciones del hogar obrero*.

El modelo adjunto de casa para obrero creo que podría llenar las aspiraciones de todos.

Este modelo sencillo reúne las condiciones de higiene y salubridad deseadas, y puede estar al alcance de toda persona laboriosa.

El precio de esta modesta vivienda es de 2.500 pesetas, y el del terreno necesario para la construcción y esparcimiento, unos 5.100 pies, unas 500 pesetas.

Está compuesta de planta baja, con altura suficiente, con sólidos y bien construídos muros de ladrillo, cuatro amplias y principales habitaciones: comedor-sala, cocina y dos alcobas.

Fuera de la habitación, y adosada á ésta, un pequeño cobertizo, destinado, en parte, á lugar excusado, y el resto á gallinero, cochiquera y palomar; un pequeño patio ó corralillo de desahogo cerrado con tela metálica, que impida á las aves y demás animales de corral perjudicar el jardinillo ó huerto que en el resto del solar pueda el obrero establecer. Agua abundante para el riego, y demás necesidades domésticas.

Este sería, sucintamente explicado, el hogar modesto del obrero en la Ciudad Lineal.

Yo creo, además, que esta vivienda podría adquirirla el obrero dando facilidades la Compañía, por ejemplo, en diez ó doce años, por el mismo precio del alquiler que hoy paga por una sucia y destartada habitación, sin condiciones higiénicas, sin recreo, sin sitio espacioso donde sus hijos puedan respirar el aire puro necesario á sus pulmones, sin medios para conseguir un pequeño aumento de jornal, con la cría de aves, conejos, etc., y con la pequeña economía doméstica, á la par que recreativa, que puede proporcionarle el cultivo de cuatro verduras en su jardín.

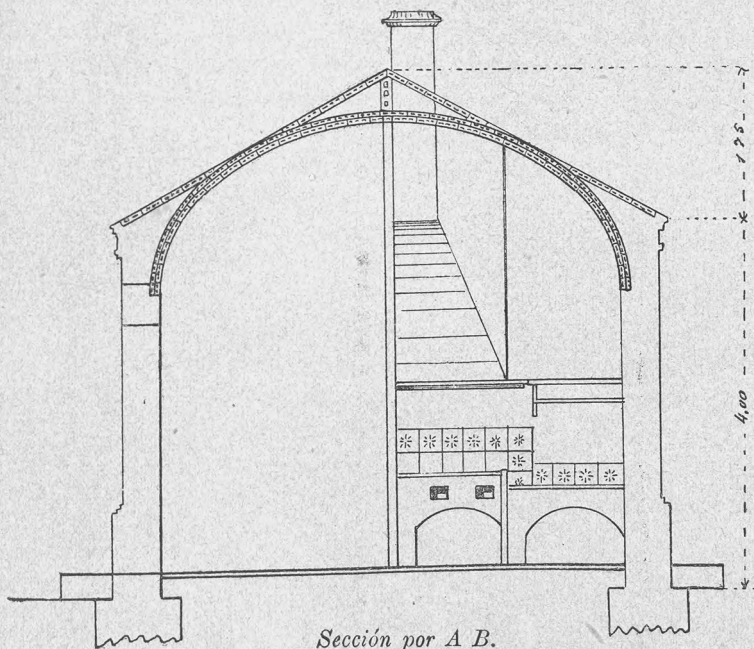
El producto que una mujer hacendosa puede sacar del gallinero, co-

chiquera y palomar no baja de 125 pesetas al año, con cuya cifra puede reconstituir y pagar en veinte años el capital de 2.500 pesetas invertidas en la casa; y si ha tenido el buen acuerdo de plantar en su huerta-jardín parras, higueras, chumberas, moreras, acacias y ailantos y pinos piñoneros, además de conseguir para su morada un aspecto agradable en el verano como en el invierno, podrá obtener á los cuatro ó cinco años producto suficiente para pagar el agua que consuma.

De donde resulta que si la Compañía Madrileña de Urbanización cede la casa á condición de que el obrero pague el interés anual de 8 ó 10 por 100 que se estipule al capital de 2.500 pesetas en el primer año, y en los sucesivos el interés correspondiente á la cantidad que le falte por pagar, amortizando en cada año la cantidad que pueda y quiera, en un período de años no muy considerable, paga lo mismo próximamente por hacerse dueño de una finca que por ser, como es hoy, inquilino perpetuo.

Me alegraré infinito que esta idea esté dentro del pensamiento ó propósitos de la Compañía Madrileña de Urbanización, y que el público en general no se limite á aprobar su pensamiento, sino que la ayude prestándole su cooperación.

ENRIQUE DE ROJAS.



# INFORME

DE LA

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

---

Esta Real Academia ha leído con agrado sumo el interesante folleto publicado por usted con el título de *Ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid*, y acordado en sesión del día 26 de Abril que se le den á usted las gracias por su atención al remitirle dos ejemplares; se le felicite por lo bello y atrevido del proyecto que usted en aquel folleto expone con gran conocimiento del asunto, y valiosa copia de noticias y detalles, y se le manifieste su deseo de que para la pronta y satisfactoria realización de la arriesgada y costosa empresa á que ha consagrado sus desvelos, encuentre usted todo género de facilidades.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 4 de Mayo de 1893.—  
*El Secretario de la Academia*, MIGUEL MERINO.—Sr. D. Arturo Soria.

---

## INFORME DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión de 21 de Febrero último, presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello, y á la que asistieron los Sres. Botella (D. Federico), Andía, Abella, García, Martín, Bonelli, Arce, Marón, Sánchez, Massia, Amí, Valero (don José), Blázquez, Jiménez (D. Eusebio), Lucini, Barrasa, Torres, Campos, Beltrán, Rózpide y el que suscribe, aprobó por unanimidad el siguiente dictamen, presentado por los Sres. Amí, Jiménez y Lucini:

«Designados los que suscriben por la Junta Directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid para emitir el informe solicitado por don Arturo Soria, sobre el proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid á Canillas, Hortaleza, Fuencarral, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel y Pozuelo, aceptaron el encargo, sin meditar las dificultades que pudiera ofrecer cosa tan sencilla á primera vista; nacen esas dificultades, no de la importancia y novedad del asunto, ni de que el proyecto exija un detenido estudio, sino de su carácter eminentemente financiero, puesto que, bajo el aspecto técnico, su realización no implica la ejecución de obras excepcionales, ni presenta grandes problemas de construcción, siendo la de las obras proyectadas cuestión de gastos más ó menos considerables. Además, por ser tan reducida la zona que el proyecto abarca, poca ó ninguna influencia puede tener para alterar las condiciones geográficas de la comarca, y el establecimiento de ese ferrocarril sólo afectará á las condiciones particulares de la vida de Madrid y á cuestiones que interesan exclusivamente á los municipios de los pueblos que el proyecto comprende. Bastaba sólo esta razón para que la Sociedad Geográfica se excusase de complacer al Sr. Soria y eximir á la Comisión del compromiso adquirido, y con tanto más gusto lo haría, cuanto que descartado el carácter geográfico del proyecto, los que suscriben, para

cumplir su misión, tienen que examinarle bajo otros aspectos, en los cuales se ven obligados á manifestar con sentimiento su opinión modestísima y poco conforme con la del Sr. Soria, por cuya razón nos hemos de limitar á consignar muy ligeras consideraciones. Basta la simple inspección del plano para dudar de la utilidad del ferrocarril, manteniendo el trazado adoptado por su autor, porque aparte de que el principio de la línea se establece en sitio poco céntrico para la vida activa de la capital, el recorrido, hasta la mayor parte de los pueblos mencionados, resulta sumamente largo; por ejemplo: para ir á Fuen-carral es preciso recorrer un trayecto de 17 kilómetros, á Villaverde 23 y á Pozuelo 39, cuando por las vías de comunicación actuales, las respectivas distancias son 4, 4,3 y 8 kilómetros; y aunque en parte esto se haya previsto adoptando una tarifa de trasportes relativamente reducida, la comodidad en el medio de locomoción no compensa el tiempo que se pierde en un recorrido inútil, circunstancia desfavorable que lo mismo afectará al movimiento diario de viajeros que á las excursiones en los días festivos, puesto que los trasportes siempre deben suponerse desde ó hasta Madrid, sin tener en cuenta los de uno á otro pueblo, que serán nulos ó poco menos. Se comprende la utilidad del ferrocarril de circunvalación si se completa con un sistema de vías que, radiando desde la capital, comuniquen directamente con los pueblos vecinos; pero siempre será de consecuencia dudosa en tanto no se modifiquen las malas condiciones en que por la escasez de riegos y falta de arbolado están las inmediaciones de la corte, y esta es obra que exige mucho tiempo y mucho dinero. Dado el escaso incremento de la población de Madrid en los últimos años, el considerable número de solares que dentro del casco de la población y en sus barrios extremos están aún sin edificar, y las 22.000 habitaciones que permanecen desocupadas, creemos que la urbanización de la zona del ferrocarril y la construcción de la gran vía que el Sr. Soria proyecta no han de tener el lisonjero éxito que el autor se propone. Pero tanto sobre este punto como sobre el examen de los presupuestos de gastos y de ingresos, de la construcción de barriadas y de la importancia estratégica, debemos abstenernos de emitir juicios, porque nos llevarían á consideraciones de que en este caso debemos prescindir en absoluto por razones fáciles de comprender. En resumen, opinan los que suscriben que el ferrocarril de circunvalación, realizado en la forma que se trata de establecer, no tiene por hoy un fin práctico, ni dada la poca población, escasa agricultura é insignificantes industrias de los pueblos que comprende, puede reportar beneficios á la sociedad que

Le explote, teniendo también en cuenta que las obras, tal como se proyectan, exigen un presupuesto de gastos relativamente enorme, resultando á 220.000 pesetas el kilómetro, es decir, cerca del triple del promedio calculado para la red de ferrocarriles económicos de España. Sin embargo, reconociendo que la realización del pensamiento, si no fuera beneficiosa para la Empresa que lo explote, lo sería en general para Madrid, contribuyendo, sobre todo, á mejorar las condiciones higiénicas, los vocales que firman verían con verdadera satisfacción que los hechos vinieran á demostrar que las opiniones tan ligeramente expuestas, son perfectamente equivocadas, y por lo tanto, que los cálculos y previsiones de D. Arturo Soria quedasen confirmados con exceso.»

Lo que tengo el honor de participar á V. para su conocimiento y en contestación á la carta que se ha servido V. dirigir al Sr. Presidente, y que se ha recibido en la Secretaría de esta Sociedad el 14 del corriente mes.

Dios guarde á V. muchos años.— Madrid, 17 de Abril de 1893.—  
*El Secretario general*, MARTÍN FERREIRO.

Sr. D. Arturo Soria.

---

# INFORME

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE MADRID PARA DAR CUMPLIMIENTO Á LO PRECEPTUADO EN LA REAL ORDEN DE 20 DE MARZO DE 1894, EMANADA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

---

**Punto tercero.**—*Idea general del estado higiénico de la población, etc.*—VIVIENDAS.—El proyecto de urbanización lineal del Sr. Soria resuelve con verdadera inteligencia el problema de que nos ocupamos. En dicho proyecto explica el modo posible de que los obreros puedan vivir en casas aisladas é independientes entre sí, estando, sin embargo, en contacto con las demás clases sociales, sin los peligros de todo género que entrañan en el presente y para el porvenir las barriadas exclusivamente de obreros. Desarrolla la construcción en sentido horizontal, y no vertical, cumpliendo un principio altamente higiénico, ya expuesto por nosotros en la presente Memoria, pero siendo complemento y condición precisa para esto una comunicación baratísima por vía férrea. La ciudad lineal proyectada por dicho autor la satisface cumplidamente desde el momento en que el coste del billete para ir al punto del trabajo desde su casa, en ferrocarril, representa una cantidad menor que la que hubiera de gastar en calzado, tiempo y trabajo muscular.

Madrid, 1.º de Mayo de 1894.—R. FÉLIX CAPDEVILA.—JULIÁN FERNÁNDEZ ARGENTE.—SANTIAGO DE LA VILLA Y MARTÍN.—JUAN RUIZ DEL CERRO.

Madrid, 1.º de Mayo de 1894.—En Junta Municipal de Sanidad.—Dada cuenta de la presente Memoria, la Junta acordó aprobarla por unanimidad.—*El Secretario*, FRANCISCO RUANO.—*El Presidente*, CONDE DE ROMANONES.

---

## INFORME DE EL FOMENTO DE LAS ARTES.

---

El núm. 175 de la revista de El Fomento de las Artes, correspondiente al 18 de Mayo de 1893, publica, entre otras cosas, una instancia dirigida por esa Sociedad al Excmo. Sr. Alcalde Presidente de la M. H. V., en la que, preocupándose de la difícil situación por que atraviesan las clases trabajadoras de Madrid á causa de la falta de obras en la población, dice en uno de sus párrafos:

«El Fomento de las Artes, que no puede ser indiferente á estos males, convocó al vecindario de la capital á varias reuniones públicas, á que acudieron muchas personas de diferentes condiciones, aunque todas pertenecientes á la clase productora.

«En estas reuniones se reconoció la urgente necesidad de poner pronto remedio á tan funesta paralización, excitando al Ayuntamiento á que obliguen á derribar en un término breve y con todo rigor las fincas denunciadas y ruinosas, como previenen las Ordenanzas municipales; á que estudie y resuelva pronto la concesión á empresas particulares de industria tan importante como el ferrocarril-tranvía de circunvalación; la construcción de un gran colector de aguas sucias ú otras obras de general interés, evitándose de este modo distraer cantidades que tanto necesita, y que después de todo ni remedia el mal, ni sirven para realizar trabajos de gran utilidad.»

Madrid, 11 de Mayo de 1893.—ALVARO FIGUEROA, *Presidente*.

---



## INFORME DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

---

Remitido á informe de la Real Academia de Medicina el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por usted á este Ministerio, á la que acompaña un proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación, dicho Cuerpo Consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Esta Academia, en sesión del 3 del actual, ha aprobado el siguiente dictamen de su Sección de Higiene: En instancia dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación expresa D. Arturo Soria que ha inventado un sistema de urbanización, que trata de realizar mediante la construcción y explotación de un ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid, según explica en un folleto que acompaña á la instancia, y que juzgando dicho sistema de urbanización de extraordinaria importancia para la población de Madrid, y especialmente bajo el punto de vista higiénico, y considerando conveniente, para difundir las saludables ideas en dicho folleto vertidas, robustecerlas con el parecer de la Real Academia de Medicina, suplica que esta Corporación informe acerca de si el referido proyecto merece ó no la protección decidida de los poderes públicos, dentro de las leyes y disposiciones vigentes. El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación remite la instancia y folleto á la Academia á fin de que informe según se interesa en dicha instancia.

No se trata en este folleto de un nuevo proyecto de ensanche de nuestra capital, en el que deba dar informe esta Academia por ministerio de la ley, sino de un ferrocarril ó tranvía de circunvalación que podía dar lugar, por la facilidad de las comunicaciones y el poco precio de los terrenos colindantes, á la instalación de fábricas, casas de recreo y casas para obreros y gente pobre, pudiendo llegar á ser en el transcurso del tiempo una nueva barriada, sobre la que debieran informar la Real Academia de San Fernando, y ésta cuando se presente el oportuno proyecto.—Por estas consideraciones, y atendiendo á que